

MARTES, 2 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2021-1480 *Notificación de sentencia en juicio verbal 22/2020.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Santander

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de TEMP CONFORT CB, frente a JAVAN INTERNATIONAL TRADE S. L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 17/8/20, contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JAVAN INTERNATIONAL TRADE S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 19 de febrero de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2021/1480

CVE-2021-1480